



GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO edeq S.A. E.S.P.

**INVITACIÓN A COTIZAR PARA EL SUMINISTRO DE
FUSIBLES TIPO T**

INVITACIÓN NUMERO S.A.-046- 2010

ARMENIA, MARZO DE 2010

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONOMICAS Y COMERCIALES PARA EL SUMINISTRO DE FUSIBLES TIPO T

1. OBJETO

La Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. está interesada en recibir ofertas para el para el suministro de fusibles tipo T, con las especificaciones técnicas, descripción y marca que se relacionan en el siguiente cuadro.

Ítem	Descripción			Cant
1	Fusible	Tipo T	1	150
2	Fusible	Tipo T	2	150
3	Fusible	Tipo T	4	150
4	Fusible	Tipo T	5	150
5	Fusible	Tipo T	6	150
6	Fusible	Tipo T	7	150
7	Fusible	Tipo T	8	150
8	Fusible	Tipo T	12	150
9	Fusible	Tipo T	25	150
10	Fusible	Tipo T	40	0
11	Fusible	Tipo T	60	0
12	Fusible	Tipo T	70	0
13	Fusible	Tipo T	75	0
14	Fusible	Tipo T	80	0
15	Fusible	Tipo T	95	0
16	Fusible	Tipo T	50	0
17	Fusible	Tipo T	10	150
18	Fusible	Tipo T	15	150
19	Fusible	Tipo T	20	150
20	Fusible	Tipo T	3	150
21	Fusible	Tipo T	30	150
22	Fusible	Tipo T	9	150

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El oferente deberá adjuntar los siguientes requisitos:

- Carta de Presentación de la oferta, nombre del representante legal, dirección, teléfono, número de fax del proponente.
- Copia del NIT y de la cedula de ciudadanía del representante legal.

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

- Presentar copia del RUT.

3. Valor de la Propuesta

Este debe presentarse sólo en pesos colombianos. Por ninguna razón se aceptará la cotización en otra moneda. El valor total de dicha oferta será el valor que se tendrá en cuenta para la comparación de las ofertas. Además este será el valor que se incorporará al contrato que se suscriba con el oferente seleccionado. En caso de encontrar discrepancia entre el precio unitario y el valor total primara el precio unitario.

El valor de la oferta debe incluir IVA y demás impuestos de ley, la edeq no reconocerá posteriormente ningún valor que no se incluya en la propuesta.

La propuesta no debe presentar tachaduras ni enmendaduras.

4. FECHA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

La edeq S.A. E.S.P. recibirá las ofertas objeto de la presente invitación hasta **el 11 de Marzo de 2010, a las 16:30 horas** en la oficina de Archivo y Correspondencia de la empresa, ubicada en carrera 13 No. 14-17 piso 1, municipio de Armenia-Quindío, fecha y hora establecidas para el cierre de la convocatoria; la hora oficial será la de archivo y correspondencia de edeq. La apertura de las propuestas se realizará el mismo día a las 5:00 pm, en el salón mercurio, ubicado en el segundo piso de la sede principal, en la dirección mencionada anteriormente.

Las propuestas presentadas después de la fecha y hora establecidas para el cierre, se considerarán extemporáneas y se devolverán sin abrir a los respectivos proponentes.

edeq S.A E.S.P. no se hará responsable por abstenerse de abrir una propuesta que no haya sido adecuadamente dirigida o identificada en el sobre remitente.

5. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES

Si el proponente encuentra en estos términos de referencia, condiciones o términos que ameriten aclaración, podrá realizar, únicamente por escrito la correspondiente consulta al correo jgalindo@edeq.com.co, con el fin que edeq S.A E.S.P. dé respuesta a las peticiones presentadas en forma oportuna. No se atenderán aclaraciones verbales o telefónicas.

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

FAX AL CUAL PUEDEN DIRIGIRSE

Telefax : 67 - 41 31 00

Dirigido a: Paula Andrea Arcila García

6. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán presentar propuestas, ni por sí, ni por interpuesta persona, quienes se hallen incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la normatividad vigente. Se entiende que el proponente declara bajo la gravedad del juramento no estar incurso en alguna(s) inhabilidad(es) e incompatibilidad(es) con la presentación de la propuesta y/o la eventual suscripción de un contrato u orden de compra derivado de la misma.

7. CONDICIONES ECONOMICAS Y COMERCIALES

Valor orden de compra:

El valor de los materiales cotizados debe presentarse **sólo** en PESOS COLOMBIANOS. Por ninguna razón se aceptará la cotización en otra moneda.

El valor de la orden de compra será obtenido al multiplicar el valor unitario ofrecido por las cantidades estimadas solicitadas más el valor de agregado IVA.

Los precios cotizados deberán cubrir todos los costos directos e indirectos requeridos para cumplir con el objeto de la cotización, **incluido el transporte, cargue y descargue por cuenta y riesgo del proveedor o contratista** hasta el Almacén de la edeq S.A E.S.P. en Armenia, ubicado en la Subestación Puerto Espejo, Calle 50 Carrera 47.

El impuesto al valor agregado IVA debe ser incluido en el precio total de la propuesta, presentándolo por separado de los precios básicos ofertados en los formularios de cantidad y de precios, siempre que los materiales ofrecidos causen este impuesto. En el evento de que el proponente no discrimine el IVA, se entenderá incorporado en el valor de la propuesta. En caso de encontrar discrepancia entre el precio unitario y el valor total, primará el precio unitario. Para efectos de facturación siempre debe discriminarse el valor del IVA y los demás impuestos de ley.

edeq S.A E.S.P. no reconocerá sumas adicionales por circunstancias no previstas por el proponente o por errores u omisiones en que él incurra, o por desconocimiento de las condiciones generales y especificaciones técnicas.

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

8. Tiempo de entrega:

El tiempo de entrega es inmediato, los fusibles deberán ser entregados en el almacén de edeq a más tardar el viernes 12 de marzo a las 3 pm.

9. Lugar de entrega:

Los materiales eléctricos y/o bienes serán entregados por el Proveedor en las instalaciones del Almacén de edeq S.A. en la Subestación Puerto Espejo Calle 50 Carrera 47 Armenia, teléfono 7413100 extensión 1505. El proveedor debe incluir en el valor cotizado, el transporte, cargue y descargue de los materiales y/o bienes y serán de su absoluta responsabilidad hasta tanto se descarguen, a satisfacción de la empresa, en las bodegas del almacén.

10. Forma de entrega:

Las cantidades de MATERIALES ELÉCTRICOS contratadas deberán ser entregados en UNA SOLA ENTREGA.

El Grupo de Almacén de la edeq S.A E.S.P sólo recibirá aquellos MATERIALES ELÉCTRICOS que lleguen con su respectiva remisión y factura original, de no ser así el material se devolverá al PROVEEDOR y éste deberá asumir el valor de los costos de la devolución.

11. Forma de pago:

La edeq S.A E.S.P. hará los pagos respectivos de acuerdo a las cantidades entregadas en el almacén de la edeq mediante presentación de la factura.

Los pagos se harán en pesos colombianos por consignación en la cuenta de EL PROVEEDOR, a los treinta (30) días calendario siguientes al cumplido y a satisfacción de la entrega de los bienes contratados. En caso de que hubiese lugar a descuentos por multas, impuestos y retenciones, edeq S.A E.S.P. hará la deducción de las sumas a que hubiere lugar del valor que se deba pagar.

Edeq solo recibe facturas hasta el día 19 de cada mes.